

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 28 de julio.

Tan singular, tan insostenible, tan ofensiva es para nosotros la proposición aventurada por nuestro colega *La España* de que ha pasado la moda del progreso, que involuntariamente nos sentimos impulsados á consagrarle otro artículo, añadiendo nuevas reflexiones á las que dejamos consignadas en nuestro número del domingo.

Para que nuestros lectores se formen una idea exacta de la clase de sofismas empleados por el periódico ministerial, juzgamos del caso reproducir textualmente el párrafo que sigue, cuyo contexto prueba un lamentable extravío.

«Se horripila nuestro colega al notar los claros de las filas que se figura capitanear. No es muy difícil la explicación de este fenómeno. Desde luego, las opiniones políticas, como todas las que se propagan en las masas y provocan clasificaciones en la sociedad, están sujetas á dos poderosos influjos: el de la moda y el de la razón. Es menester estar ciegos para no conocer que la primera de estas autoridades ha pronunciado ya su fallo de muerte contra el progreso. El progreso, como todas las opiniones exageradas, no puede vivir sino en una atmósfera de exaltación y de entusiasmo. Necesita alimentarse de impresiones profundas, oír el eco de los himnos y de las arengas retumbantes; enardecerse en discusiones turbulentas; interesar á la muchedumbre con problemas de vida ó de muerte para la causa pública; necesita por último, todo lo contrario de lo que estamos viendo en torno de nosotros: todo lo que mas fuertemente puede contrastar con la paz octaviana en que vivimos, con la seguridad de que todos gozamos, con la serenidad que se nota en todos los semblantes, con la prosperidad que se desarrolla en todos los puntos de la Península, y que tan elocuentemente ha descrito nuestro colega en el mismo número á que nos referimos. ¿Cuál puede ser la suerte de un partido exasperado, irritable, armado siempre de amargas censuras, descontento con todo lo que los otros piensan y hacen, en medio de esta calma universal, de esta apacible bonanza, de esta perspectiva de sosiego que todas las naciones de Europa nos envidian? No hay moda que pueda resistir á tantos elementos contrarios, y por mas que se nos diga que una moda existe, si observamos que nadie la usa y que nadie la preconiza, no podrán desmentir todos los periódicos del mundo las impresiones que están recibiendo nuestros sentidos. En vano se nos diría que hemos vuelto á los tiempos de las calzas atacadas. Los sastres del día

no hacen mas que pantalones.»

Comprendemos que se impugne una doctrina por errónea y perjudicial; pero nos cuesta trabajo concebir, cómo hay quien apele al fallo de la moda para proscribirla.

El progreso, como todas las grandes causas á cuyo triunfo se opone siempre el apego á inveterados abusos y odiosas preocupaciones, necesita para prevalecer el apoyo de espíritus generosos y corazones esforzados. Allí donde no hay amor á la gloria, ni se conoce el entusiasmo; allí donde la incredulidad de acuerdo con el egoísmo ha extinguido la fé, encuentra obstáculos insuperables para proporcionar sus beneficios á los hombres.

La palabra progreso ni aun tiene significación para los que no se sienten capaces de hacer sacrificios, ni ven en los ejemplos heroicos que nos ha legado la historia mas que actos de locura y fanatismo. Jamás serán sus sacerdotes esos mundanos sectarios de los goces materiales que darian por los tesoros de Creso toda la rigidez de Aristides, todo el génio de Colón, toda la ciencia de Newton.

Es el progreso una planta que no puede florecer en la atmósfera impura que nos rodea, cuyos miasmas la inficionan y agostan. El aire que hoy respiramos no es apropiado para su cultivo. Viene de los climas del Norte y de las orillas del Danubio, impregnado con el aliento de los esclavos moscovitas y el vapor de la sangre derramada por los sicarios del despotismo.

No puede ciertamente vivir el progreso en esa paz octaviana, tan celebrada por nuestro colega, que recuerda la tristemente célebre que proporcionó Augusto á los romanos, despues de haberlos reducido á la esclavitud; en medio de esa seguridad, debida á ciento y mil bayonetas, que solo ofrece garantías al partido entronizado; con esa calma que se nota en los semblantes, hija del desaliento y verdadera huella de la muerte; junto á esa prosperidad que disfrutaban unos cuantos, dueños del mando y de los empleos de la Nación, cuando los infelices pueblos gimen en la miseria, se ven abrumados bajo el peso de exorbitantes tributos y sufren innumerables vejaciones.

Ahora que está en moda entre los moderados la reacción con todos sus atributos; ahora que se estilan las prácticas del antiguo régimen, los conventos, los frailes y los mayorazgos, no es extraño que parezca el progreso á los ojos de nuestro colega una de esas quimeras que aborta la imaginación calenturienta. También parecían las doctrinas de Jesús, no solo un error, sino un crimen á los idólatras del gentilismo; la honestidad una preocupación en la corte de Juana de Nápoles y Margarita de Borgoña; la ciencia una herejía en tiempo de Torquemada; la tolerancia un

sacrilegio bajo el cetro de Felipe II.

Pero en todas épocas, como ahora, á despecho de la moda introducida en las regiones oficiales y entre ciertas clases privilegiadas, el progreso, hermano de la libertad, ha ido y va granjeándose poco á poco partidarios, influyendo sobre los ánimos mas rebeldes, recibiendo cada día nuevos refuerzos como el mar que acrecienta el caudal de sus aguas con los rios que le pagan tributo, minando, en fin, los cimientos del alcázar levantado por los impios y temerarios obreros del error para aprisionar al tiempo. El sentimiento del progreso y la libertad, oculto unas veces, visible otras, prepara el ánimo para resistir á la injusticia é infunde el valor necesario para oponerse á la arbitrariedad. Permanente, múltiple, capaz de adaptarse á todo género de formas, tan pronto se vale del báculo pontifical como de la espada del César; tan pronto se refugia en los góticos castillos de la aristocracia británica, como anima el corazón de los monarcas godos, tiranizados por la nobleza; tan pronto inspira los acentos de Demóstenes, como sugiere sermones á Savonarola.

Con objeto de desterrar para siempre la moda del progreso ¿qué no han hecho sus encarnizados enemigos? En Atenas se le obliga á beber la cicuta administrada en la copa de Sócrates: en Roma se le corta la lengua para que no pueda ganar voluntades por boca de Cicerón: en Judea se le crucifica con el divino Salvador: en la Europa feudal se le condena á la servidumbre: en Albi sufre los estragos causados por la abominable cruzada que decretó Inocencio III: en Italia se le aplica el tormento en la persona de Galileo: en España se le quema por hereje en las hogueras del Santo oficio: en Inglaterra, en Francia, en todas partes le condenan al martirio los satélites del fanatismo, de la tiranía y de la superstición.

Si no quiere recorrer nuestro colega la historia pasada para saberlo, le bastará pasar la vista por las páginas de la que se ha escrito con lágrimas y sangre en estos diez años. En ellas verá las persecuciones fulminadas contra el partido que siempre le fué adicto, para destruirlo. Durante todo este período de prueba hemos sido tratados unas veces como parias, otras como vándalos que aspiraban á subvertir los principios fundamentales en que descansa el orden social. El título de progresista era una marca con que querían infamarnos los amigos de *La España*. Todavía conservan el calor de nuestros cuerpos las cárceles, los calabozos y presidios donde hemos aprendido á sufrir y esperar, teniendo presente aquella máxima evangélica: *bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.*

En odio al progreso y á los progre-

sistas se proscribió el dogma de la soberanía nacional, se abolió la milicia ciudadana, se ahogó la independencia municipal, se echaron por tierra todas las instituciones populares, se cercenaron los derechos y las garantías, se cargó de grillos á la imprenta, se anatemizó la desamortización, se redujo el sufragio á un monopolio, se quiso matar con el ridículo las pasiones generosas y los nobles impulsos del patriotismo.

Así se ha educado con cortas excepciones, bajo los auspicios de nuestros adversarios y conforme á la moda introducida con su predicación, una juventud descreída, calculista, sedienta de goces, amiga de la opulencia y dotada de una alma codiciosa á que solo mueve la esperanza del lucro. No acostumbra, no, á frecuentar los cuarteles de la Milicia Nacional, porque la moda quiere que gaste el tiempo que antes invertía en aprender el manejo de las armas para la defensa de sus derechos, en la escuela abierta por la demoralización para enseñar el arte de hacer fortuna. No acude á las reuniones patrióticas, porque la moda la conduce á los conciliábulos de la reacción. No se emplea en arengar al pueblo, porque la moda la ocupa en escribir coplas de adulación á los depositarios del poder, ó en arrastrarse por los vestíbulos del templo consagrado al culto del Becerro de Oro, ó en saborear las delicias de Capua.

Afortunadamente al lado de esa juventud, decrepita en la flor de sus años, se va formando otra, poseída de entusiasmo por las grandes ideas del siglo; que ha aprendido á ser constante en la desgracia; que sabe sufrir por la causa del progreso, y que dará días de gloria á su patria.

(Clamor Público.)

Idem 29.

Entre las diversas sectas de que, como ayer dijimos, se compone la iglesia moderada, hay una que hemos llamado de los terroristas, porque sus apóstoles y doctores creen que para hacer la felicidad de este país es menester empezar por dar un golpe de Estado.

Aunque esta secta no es muy numerosa ni muy popular, ha ejercido, sin embargo, bastante influencia y bastante poder en ocasiones determinadas, para que debamos ocuparnos de ella con algun detenimiento. Vamos, pues, á emprender esta tarea empezando por definir los golpes de Estado en sus medios y en su fin.

Para saber lo que es un golpe de Estado en sus medios, basta recordar la jornada que tuvo lugar en París el memorable dos de diciembre de 1851. El poder ejecutivo seduce antes de todo,

algunos regimientos: con ellos ocupa militarmente el palacio de la representacion nacional y las oficinas de los periódicos: con ellos asalta las casas de aquellos personajes políticos de quienes teme que salgan á la defensa de las leyes, y los reduce á prision; y con ellos se apodera de los puestos militares mas importantes. En las plazas públicas y en las bocas calles se colocan piezas de artillería para aterrar á los ciudadanos. Al mismo tiempo se fija en todas las esquinas un decreto en el cual se dice que la sociedad estaba minada por los anarquistas, que caminaba á una próxima disolucion, que era necesario acudir á un remedio heroico para salvarla, y que en atencion á estas circunstancias, el gobierno ha estimado conveniente derogar por completo el pacto fundamental, reasumiendo en sus manos todos los poderes. Si no hay resistencia de ninguna clase, se deporta simplemente á treinta ó cuarenta mil padres de familia y todo queda concluido; pero si se oye un leve murmullo de descontento, si se escucha un solo grito de desaprobacion, entonces se acude á las cargas de caballería, á los fusilamientos y á la metralla, entonces el pavimento se cubre de cadáveres, y los soldados del orden marchan triunfantes al capitolio con sangre hasta la rodilla. Esta operacion suele verificarse en las altas horas de la noche, de manera que al rayar los primeros albos de la mañana se encuentra el pueblo sorprendido, como le sucedió á la inmortal Zaragoza cuando osaron penetrar en su recinto los bandidos de Cabañero. Hé ahí lo que es un golpe de Estado en sus medios.

Para saber lo que es un golpe de Estado en su fin es indispensable conocer la posicion, los proyectos y los intereses del que lo ejecuta. Generalmente tiene por objeto principal, cuando no único esclusivo, el sustituir el secreto á la publicidad, y el silencio á la discusion. Es un manto densísimo bajo el cual se oculta todo así las tropelías como los actos de inmoralidad; mantos cuyos extremos no pueden levantar las denuncias de la prensa ni las interpelaciones del Parlamento, manto que pesa como una losa de plomo sobre toda conciencia honrada, y sobre todo labio independiente. Hé ahí lo que es un golpe de Estado con su fin.

Y ahora que hemos definido lo que es un golpe de Estado en sus medios y en su fin, quisieramos que se nos dijese porqué con tan tenáz empeño lo deseaban, no há mucho tiempo, ciertos hombres en nuestro país.

Conviene advertir que esos hombres, á quienes aludimos son los que han prescindido sistemáticamente de las Cortes, los que han encadenado á la prensa los que han violado todos los derechos, los que han dispuesto á su antojo de la fortuna pública, los que han gobernado, en fin, soberana y despóticamente, sin traba, ni cortapisa alguna.

Se concibe que quiera dar un golpe de Estado el poder que tiene ligadas sus manos y amarrados sus pies, que carece de accion para traspasar la valla de la legalidad, que es positivamente responsable de los desafueros que cometa pero no se comprende que lo medite siquiera un poder que es dueño absoluto de vidas y haciendas, que hace y deshace á medida de su capricho, y para el cual no hay límite.

Bravo-Murillo y Roncali, por ejemplo, si es que Bravo-Murillo y Roncali, intentaron alguna vez dar un golpe de Estado ¿qué era lo que con el se pro-

ponian? ¿desterrar acaso algunos generales de prestigio y de valimiento en el ejército, como O'Donnell y el marqués del Duero? no, porque eso ya lo hacian cuando les acomodaba: dígalos sino el proscripto duque de Valencia. ¿Anular quizá la Constitucion de la monarquía? tampoco porque ya no existia sino en las bibliotecas y en las lápidas de algunas plazas públicas. ¿Emanciparse tal vez de todos los deberes y sobreponerse á todos los preceptos? mucho menos, bajo aquellas dos calamitosas administraciones estuvo de hecho fuera de la ley la España entera.

¿No escarnecieron y pisaron la dignidad del Parlamento? ¿No clavaron las puertas de la tribuna? ¿No rompieron la pluma de los escritores? ¿No impusieron tributos á su alvedrio? ¿No hicieron contratos onerosos? ¿No otorgaron concesiones de caminos de hierro tan ilegales como escandalosas? ¿No eran ellos los sultanes de este ¡desdichado territorio? ¿Qué era, pues lo que les faltaba?

Además, ¿ignoraban que era peligroso atentar abierta y desembozadamente á la existencia de las instituciones que son el pedestal y el escudo del trono? ¿Ignoraban que aun conservamos los españoles bastante brio en el brazo del fusil y suficiente patriotismo en el corazon para defender las franquicias que á costa de tan inmensos sacrificios hemos conquistado? ¿Ignoraban que no nos resignaríamos á ver sucumbir en hora las libertades que no pudieron arrebatarnos los ejércitos del pretendiente en una encarnizada guerra de siete años?

No ciertamente: no era que quisiesen revestirse de mas amplia autoridad, ni que desconociesen el gravísimo riesgo que iban á arrostrar. Volvian los ojos á su pasado, y se estremecian pensando que podria llegar un momento en que la nacion les exigiera estrecha cuenta del uso que hicieran de su poder, pensando que podria venir una época en que la imprenta rasgase el velo de ciertos repugnantes misterios, en que la voz de la justicia y de la moralidad se hiciese oír en todo el ámbito de la Península desde lo alto de la tribuna.

Por eso no tenian reparo en sacrificar las libertades nacionales y en comprometer la estabilidad del sòlio de la reina, con tal de asegurar para lo venidero la irresponsabilidad de sus propios atentados. Por eso se inclinaban á jugar audazmente el todo por el todo.

En resumen: el golpe de Estado no es aquí un pensamiento político. Lo único que significa para los hombres que lo desean es la impunidad de sus excesos. (Nacion.)

Idem 2 de agosto.

Si un hombre se acercase á la *Esperanza* y la dijese: «Yo he encontrado un medio, no solo de vivir sin auxilio de los demas, sino de evitar los perjuicios que pudieran ocasionarme la mala fé ó el desvio de mis conciudadanos. En vez de dedicarme esclusivamente á zapatero, y de parar al sastre que me viste y al panadero que me da de comer, me propongo cortarme y coserme la ropa, amasar el trigo y hacer cuantas operaciones se requieren para proporcionarse una existencia cómoda, ¿qué le contestaría nuestro apreciable colega? Le contestaría de seguro que estaba en un error creyendo que podia dedicarse él solo á tantas y tan variadas operaciones, pero que aun en

la hipótesis de conseguirlo, nunca lograría mas que vivir mezquinamente, careciendo de mil cosas útiles y obligado á consumir cuanto produjese sin lograr el menor ahorro. Ultimamente, por poco versada que fuese la *Esperanza* en economia política, concluiría su respuesta con este consejo: «Fabrique Vd. zapatos y perfecciónese en su oficio, y el producto de su trabajo le proporcionará los objetos que apetece por medio del *cambio*, con mas algunas economías que alcanzará á medida que progreso en su industria.»

No sabemos si el zapatero se vencería ó no; pero parecen que estaría en su derecho replicando á nuestro cofrade vespertino: Si hay una equivocación grosera en su proyecto, culpa es de las doctrinas que Vds. sustentan respecto del comercio internacional, que yo me he limitado á aplicar á individuos de un mismo pueblo.» Y el zapatero tendria razon en discurrir así, y la *Esperanza* debia confesarse vencida y renegar para siempre, en obsequio de la lógica, de las estrañas y contradictorias teorías que proclama.

Con efecto, admitida la ventaja, mejor dicho, la necesidad de la division del trabajo, ¿cabe en lo racional pedir trabas y prohibiciones cuando se trata de estender esa division de unas naciones á otras? Se sostiene que una persona no se basta á si misma y que es imprescindible y ademas beneficioso el *cambio*; pero al ampliar este axioma á un país estraño, que se halla en idéntico caso en cuanto á los demas que el individuo, se intenta demostrar lo contrario. No se dedique Vd. á diversas profesiones, y en vez de esto emplee su talento y laboriosidad en una para conseguir mayores y mejores resultados; pues el *cambio* se encarga de cubrir todas sus necesidades. Así opinan hasta los menos efectos á la concurrencia; pero sáqueseles del reducido círculo en que viven, y contra el principio que acaban de ensalzar, quieren que su patria produzca toda clase de primeras materias para que no sea *tributaria* de los estrangeros; quieren que construya toda clase de artefactos para que no le den la ley los fabricantes estrangeros; quieren que se transporten sus efectos en buques propios para alejar de nuestros puertos la marina estranera. Mas como este sistema tiene en contra suya el instinto del que produce y del que consume y no se plantea ni se planteará jamás sino por medios artificiales, se hecha mano de los derechos subidos y de las prohibiciones con pretexto de un equilibrio ficticio. Declárese en seguida que conviene exportar, cerrar la puerta á las importaciones y recibir una gran cantidad de numerarios, fórmase luego oficialmente un estado que se llama balanza de comercio, y en vista de que las salidas son superiores á las entradas, grita el ciego empirismo de unos pocos ignorantes: este país es rico; este país prospera.

Y á semejantes cálculos se les llama ciencia! ¡Y á semejante conducta se le llama patriotismo! ¡Ciencia que se reduce á sentar unas premisas y sacar opuestas consecuencias segun ¡que se trate de hombre á hombre ó de pueblo á pueblo! ¡Ciencia que cierra los ojos á la evidencia de los hechos, que se figura aun que existe aun otra manera de comerciar que la permuta de un objeto por otro y que no concibe siquiera las mútuas ventajas del *cambio*! ¡Patriotismo el que empobrece á una nacion, que mata el estímulo de que nacen

los adelantos, que entraba la producción disminuyendo los mercados, que encarece los consumos ahuyentando la concurrencia, que crea el fraude negándose á satisfacer las necesidades de la demanda; en una palabra, que rechaza la division del trabajo, quita brazos á las industrias, minorá el bienestar de las clases sociales, y alimenta la inmoralidad del contrabando! Tal es la ciencia, tal el patriotismo de los prohibicionistas.

Mentira parece que á mediados del siglo XIX, despues que las repetidas observaciones han confirmado la inflexible demostracion de los números la bondad de las doctrinas económicas que defendemos, nos veamos obligados á insistir sobre ellas contra personas ilustradas, á quienes añejas preocupaciones perturban el entendimiento en estas materias. Y así sucede sin embargo. Anteayer sin ir mas lejos tuvimos que probar que á la esportacion acompaña siempre la importacion, y que esta aumentando por lo general los valores de aquella, ofrece un beneficio al pueblo que la hace á pesar de todo cuanto ella gasta la balanza de comercio. Segun ella, una nacion que esportase 20 millones en efectos, recibiendo 10 en productos manufacturados y otros 10 en numerario, seria mas rica, mas mercantil, mas floreciente que la que esportase 500 recibiendo otros tantos en género para su fabricacion ó consumo. ¿Se puede dar mas errado que este supuesto barómetro del progreso material de un país cualquiera? El que produce mas y el que realiza mas *cambios*, ese es el mas rico, el mas floreciente, aunque salde las diferencias en dinero, aunque dé metales preciosos en pago de otra clase de artículos. ¿Seria mas rico el sentido económico de la palabra, el Perú antes del descubrimiento de las Américas, porque hasta sus ídolos eran de oro macizo, que lo es actualmente la Inglaterra? Nadie se atreverá á decirlo. Los metales preciosos son sin duda un buen producto, pero no mejor ciertamente que los cereales, que los vinos y que otros muchos que apenas llaman la atencion de los partidarios de la escuela esclusivista. Además, ¿verdadero valor del oro y la plata, ¿está por ventura en el *cambio*? La California, por ejemplo, no produce mas que metales preciosos, que trae incesantemente por las primeras materias, y los efectos elaborados, de Europa y América, ¿Cómo será rica, cómo prosperará la California? ¿Guardándose su oro y prohibiendo su esportacion, ó cambiándolo por los productos de todas clases que el interés mercantil se apresurará á llevar á aquel mercado? Claro es que por el segundo medio. Pues consúltese al cabo del año la balanza de comercio, y nos dará una continuada esportacion de artículos, es decir, la ruina segun las teorías de la *Esperanza*; es decir, abundancia, la baratura, el aumento de riquezas, segun las nuestras. ¿A qué lado se inclinan los hechos? Si los metales que se sacan de la tierra en aquella comarca no se destinasen al *cambio*, ¿daria la pena de explotar sus minas? No obstante, la balanza seguirá llorando blanco á lo que es negro, porque la tal balanza es una mentira: que la consulta se asemejan á los que mirasen á un reloj parado ó descompuesto para saber que hora era.

Continuaremos esta tarea para parar una á una las ilusiones de la *Esperanza*. (Tribuna.)

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

PARIS 31 de julio.

El gobierno francés, imitando al inglés tiene el pensamiento de establecer un camino de hierro subterráneo, que se colocará bajo la nueva calle de Strasburgo y comunicará con las alas centrales para que puedan conducirse más fácilmente las provisiones y mercancías. —El que se construirá muy pronto en Londres costará unas 300,000 libras esterlinas.

ORIENTE.

Despacho eléctrico particular.

Paris 1º de agosto.—El *Moniteur* del 1º del corriente reproduce un artículo del *Morning Post*, anunciando que en el caso de que las proposiciones firmadas el 24 de julio en Viena sean desechadas por el gobierno ruso, las naciones aliadas, obrarán inmediatamente.

Si la Rusia manifiesta deseos de entablar nuevas negociaciones, sobre la base de las proposiciones que últimamente se la han dirigido, la Francia y la Inglaterra no tomarán parte para no retardar más tiempo la solución. El 10 de agosto será conocida la respuesta del emperador Nicolás.

El *Constitucional* confirma las noticias que habían circulado, relativas á que la Francia, la Inglaterra y aun la misma Austria, no aceptarían las condiciones de arreglo, traídas de San Petersburgo por el *Caradoc*.

La primera condición para resolver la diferencia turca-rusa es la evacuación inmediata de los principados. Si la Rusia no se aviene, la guerra y las naciones aliadas obrarán inmediatamente; y si contesta con rodeos para obtener nuevas dilaciones, las escuadras de Francia é Inglaterra penetrarán en los Dardanelos, y entonces las negociaciones serán por decirlo así *armadas*.

Las correspondencias de Odessa anuncian que se dirigen nuevas tropas hacia la Besaravia y la Crimea, en cuyo punto se está formando un cuerpo de reserva. A la expedición rusa va agregada una cancillería diplomática, compuesta de individuos de la antigua embajada rusa en Constantinopla, bajo la dirección de Mr. de Kotzebue, cónsul general de Rusia en Bucharest.

El día 15 de julio han cruzado por Jassy 40,000 hombres de tropas y 144 piezas de artillería que avanzan á marchas forzadas hácia el Danubio.

Los rusos despues de haber ocupado á Jassy, cantaron un solemne *Te-Deum*, al cual faltó el cónsul inglés.

Una pequeña flotilla compuesta de cinco velas ha llegado á Malta y se dirige á Constantinopla á reforzar la escuadra del Sultan. Es perteneciente al rey de Tunes que como el Egipto y la Berberia en general, se hallan dispuestos á prestar su asistencia á la Turquía.

Las negociaciones que se han entablado á consecuencia de los acontecimientos de Smirna serán difíciles y espinosas en su solución, produciendo tal vez algun incidente desagradable.—Dos buques de guerra austriacos han llegado á Smirna á unirse á los bricks *Hassard* y *Artemisa* de la misma nación.

INGLATERRA.

LONDRES 30 de julio.

El día 28 tuvieron una baja los

fondos ingleses, y el 29 sufrieron una alza de 1/8 por 100.

En Londres se han recibido noticias del Cabo de Buena Esperanza de fecha 21 de junio. La Constitución ha sido recibida salvas algunas escepciones, por todos los pueblos del Cabo. El general gobernador, y el sub-gobernador Darling, han restablecido el orden en las fronteras.

—Leemos en la *Patria*:

«El ministerio inglés ha sufrido un descalabro en la sesión de la Cámara de los Comunes del 28 de julio.—Discutíase en comité el bill sobre el gobierno de la India; sir Packington propuso una enmienda para que se aboliera el monopolio que egerce la compañía sobre la sal. Esta enmienda, combatida por el presidente de la oficina del registro, sir Ch. Wond, pero apoyada por M. Disraeli, fué adoptada por 117 votos contra 107, quedando el ministerio en una minoría de 10 votos.

AUSTRIA.

Se lee en la *Correspondencia austriaca* lo que sigue: «Las prisiones recientemente verificadas en el Salzkammargut han dado lugar á rumores alarmantes sobre la existencia de ciertas conspiraciones contra el Estado. Podemos asegurar por persona digna de crédito, que estos rumores carecen de fundamento, pues que los sujetos presos en Salzkammargut lo han sido únicamente por reunirse en un club que tenía por objeto la fundación de comunas libres. Así el público debe tranquilizarse, en atención á que no hay ningun motivo formal de alarma.»

VIENA 29 de julio.

Interin el Consejo federal de Berna delibera sobre las diferencias del Austria con la Suiza los periódicos de Viena publican un decreto que manda que todos los obreros austriacos que están en Suiza, viajando ó establecidos, regresen en el término de dos meses á Austria, ó de otro modo se les negará el pasaporte cuando la reclamen.—Se exceptúan tres ó cuatro clases de obreros.

ITALIA.

MILAN 25 de julio.

El emperador de Austria ha concedido á Elisa Polli el permiso de volver á Milan levantando al mismo tiempo el secuestro que pesaba sobre su patrimonio.

FLORENCIA 27 de julio.

Se dice que la Toscana se verá libre de las tropas austriacas en la proxima primavera.—El célebre Guerrazzi ha pedido pasaporte para Córcega.

HOLANDA.

LA HAYA 23 de julio.

La *Gaceta de Rotterdam* dice que ha terminado sus trabajos la Comisión de la segunda Cámara de los Estados Generales, relativos al proyecto de ley que concierne á la vigilancia que el Estado ha de ejercer sobre los cultos. La mayoría de la comisión reconoce la oportunidad de la ley, pero conceptua inadmisibles el proyecto presentado.—Se cree que el gobierno introducirá algunas modificaciones importantes.

SUIZA.

Despachos eléctricos particulares.

Berna 29 de julio.—El Consejo Na-

cional ha adoptado por mayoría de 65 votos contra 29 una proposición que dispone, que las diferencias de la Suiza con el Austria se encarguen á la dirección del Consejo federal.

Berna 30 de julio.—Las dos cámaras de la Asamblea federal reunidas han nombrado á M. Freierose presidente de la Confederación para el año 1854.

CHINA.

La insurrección avanza triunfante: se ha hecho dueña de Nankin ciudad de 500,000 almas; de los principales distritos de Fokien, y de la ciudad de Amoy.

SUECIA.

STOKOLMO 22 de julio.

Entre Upsal y Stokolmo se ha establecido un telégrafo eléctrico, que estará á disposición del público para el próximo noviembre.—También se piensa iluminar con gas la capital.

(Presente.)

PALMA.

Llamamos la atención de la autoridad superior política sobre el contenido del escrito que insertamos de nuestro corresponsal de Iviza. La pintura que hace del estado de aquella casa de Beneficencia, reclama, y á ello escitamos el celo de la autoridad, se tomen providencias para remediar eficazmente el desagradable como desconsolador estado de los desgraciados niños espósitos albergados en aquel establecimiento. Debe tenerse en cuenta que si bien aquellos isleños, y esto es bastante consolador, propenden á ese espíritu humanitario y religioso siempre creciente de socorrer á los necesitados, no pueden llenar este tan laudable deseo por la situación miserable en que con raras escepciones, están todos sus moradores. Urge, pues, se tomen medidas que dando pronto un consuelo á aquellos afligidos, desventurados seres, precavan de hoy en mas la escasez de alimento y demas que sufre. Nos lisongea la esperanza que no se perdonará medio para ver de prodigar el socorro debido y evitar toquen la realidad los temores que asaltan á nuestro corresponsal. En verdad seria desgarrador, horroroso y altamente punible.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que á las ocho de la mañana del día 6 del corriente pasó á mejor vida el honrado liberal D. Pedro Farrugia y Vella. El Sr. Farrugia sujeto versado en las bellas artes y aficionado á la pintura y escultura, del que hemos visto algunos muy buenos ensayos, era natural de un pueblo de la isla de Malta y descendiente de buena familia, el cual vino á avecindarse en esta capital el año 1808, desde cuya época ha permanecido en ella ejerciendo la profe-

Cuando en la última legislatura usó de la palabra el general Prim, recordamos que haciéndose cargo de la impopularidad en que habían caído los hombres que componían el ministerio Bravo Murillo, citó al señor Bertran de Lis como ejemplo de que en ningun distrito de España había tenido cabida; entonces un diputado canario, don Cristobal del Castillo, se levantó á protestar contra aquella aseveración, afirmando que las islas Canarias estaban dispuestas á dar sus sufragios al hombre eminente que tantos servicios les había dispensado.

Para que el señor Bertran de Lis pudiera ser diputado hizo renuncia del cargo su amigo el señor Castillo, pero por poder de la popularidad se acaban de hacer las elecciones parciales en las Palmas y no ha habido un solo elector que se acordara del flamante ministro inglés. Don Jacinto de Leon obtuvo la mayoría de los sufragios, mereciendo una severa repulsa el hombre reaccionario que nos quitó la libertad de imprenta, que tendía á destruir la Constitución, despues de haber favorecido escandalosamente á su familia en el célebre asunto de las compensaciones.

A ser cierto lo que dicen algunos periódicos de Washington del 11 del corriente, el señor Calderon de la Barca, nombrado para la cartera de Estado, no se halla muy dispuesto á aceptar este cargo.

En la *Gaceta* del 2 se publica una real orden disponiendo la manera de formar los presupuestos del próximo año de 1854, que se han de presentar á las Cortes. Probablemente será este uno de tantos trabajos inútiles, como aquí se hacen, porque siguiendo las cosas por el rumbo que van, el gobierno se creará autorizado como hasta el presente para seguir cobrando los impuestos sin hallarse votados por el Parlamento. Respecto de las reglas que se dan á las direcciones ú oficinas centrales, *mutatis mutandis* las mismas que han dado los gobiernos anteriores y que, á juzgar por los errados cálculos de los ingresos y gastos, no habrán servido de mucho á los encargados de elaborar esta obra magna. (Tribuno.)

Asegúrase que el señor D. Celestino Cuero, administrador de correos en la central de Madrid, es el designado para reemplazar al señor Esteban Collantes en la dirección general del ramo.

Parece que por real orden reciente, se han retirado á los directores de Hacienda algunas de las atribuciones que les fueron devueltas en tiempos del señor Bermudez de Castro, centralizándose de nuevo en la secretaría de Hacienda, y volviendo en parte las cosas al estado que tenían en tiempo de los señores Bravo Murillo y Llorente.

Segun tenemos entendido, el mismo estudio que anunció *El Diario Español* estaba haciendo la dirección de estancadas, respecto á la renta de la sal, el mismo se hace en cuanto á la de la pólvora, cuyos rendimientos para la Hacienda son, hasta ahora verdaderamente exigüos.

(Nacion.)

sion de corredor. La virtud, la honradez fueron siempre en todo y por todo el norte de sus operaciones. Y en prueba de la estimacion que estas laudables cualidades le gran-gearon, sus restos mortales fueron conducidos á la última morada se-guidos de un séquito numeroso de amigos. Séale la tierra ligera.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El Diario dice que la obra de la recomposicion del frontis del palacio Real que mira al Sur, toca á su tér-mino, y que se aguardaba esta coyuntura para continuar el paseo de invierno que se está fabricando sobre la mu-ralla al pié del citado alcázar. Así sea. —Añade igualmente nuestro colega, que la recomposicion de la mutilada cerca del huerto del mismo se ha hecho ne-cesaria.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

IVIZA 8 de agosto.

No nos engañaron nuestros presen-timientos al leer el reglamento de Be-neficencia de 14 de mayo del año pró-ximo pasado. No dejábamos de cono-cer que si se observaba estrictamente reportarian ventaja los pobres que se albergan en este Establecimiento, por-que les fuera más fácil aprender un ofi-cio que por el tiempo les proporcionase una subsistencia decorosa; pero temia-mos que no serian atendidos con la re-gularidad debida, como en efecto así ha sucedido y en mas alto grado del que creíamos. Segun la ley los menesteros-os, los expósitos y los huérfanos des-amparados acogidos en esta casa de Beneficencia, debian ser trasladados á la provincial; pero no se ha verificado, y apesar de la maternal solicitud con que S. M. tiene recomendada esta ins-titucion, aquellos infelices se hallan en un estado mísero á la par que triste y desconsolador. Solo el presupuesto de la casa de maternidad y expósitos se refundió en el de la provincial; y aun en esto, por lo que se observa, tal vez no se habria pensado si no se hubiese creído se abonaria la pension de treinta y nueva mil ciento cincuenta y dos rs. vellon que tienen derecho á percibir sobre la renta de sal de esta casa de Beneficencia. Al formar dicho presu-puesto provincial fué incluida la citada pension en el de ingresos y como para cubrir el déficit que resultó en el de gas-tos contribuyen proporcionalmente to-dos los pueblos de la provincia, era de esperar que todos fuesen atendidos con igual regularidad, y que si se dejaba de cobrar alguna de las cantidades presu-puestas refluyese el déficit en perjui-cio con igual proporeion. Así lo com-prendemos debia hacerse y lo esperá-bamos. Pero no así se ha hecho con Iviza porque segun parece refluirá es-clusivamente sobre ella el déficit que resulta por la pension de la sal que hasta de ahora no ha satisfecho el Go-bierno. Como consecuencia de ello es que para el sostenimiento de estos in-felices seres desgraciados, niños expó-sitos, se han recibido tan solo en el presente año 6,000 rs. vn. y segun se dice se recibirán 3,000 mas, cuyas par-tidas formarán una quinta parte de la que se calculó necesitan para su mó-dico sostenimiento. Imposible parece pudiese llegar hasta tal punto el aban-

dono pero es lo cierto que á tal llega, y lo presenciarnos llenos de grande sen-timiento y apesarados, por la horrible idea que esa indiferencia fria hace te-mamos por esas desgraciados criaturas. Dios quiera que así no suceda: ¡Sería horroroso que fueran víctimas del hambre.....!

Triste por cierto es el cuadro que ofrece la casa de expósitos y si no se remedian pronto los males que sufren presenciaremos resultados funestísimos. Aquellas criaturas permanecen casi desnudas y comen lo justo para no ser víctimas del hambre, por cuyas causas, y la de no poder salir del estableci-miento por ni menos tener calzado, dis-frutan de poca salud. Se dice que al-gunas nodrizas empiezan ya á dejar los niños que lactan, y todas amenazan de hacer lo mismo porque se les deben nueve mensualidades, y su pobreza no les permite continuar criando si no per-ciben la módica retribucion que tienen asignada. A los empleados se les adeu-dan tambien doce mensualidades, y todo, todo en fin, sigue en el estado mas decadente y abatido. De desear es que la autoridad superior se tome todo el interes que reclama la afflictiva situacion en que se encuentran estos desgraciados, cuya suerte lamentamos, pues de lo contrario el Alcalde de esta ciudad se verá en la necesidad, para no verlos perecer de hambre, remitirlos todos á la capital con cuya providen-cia daría cumplimiento á la ley vigente de Beneficencia.

(Corresp. del Gen.)

CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

† SAN LORENZO DIACONO, MARTIR.

Fué natural de Huesca ciudad en el reino de Aragon; pasó á Roma, y siendo arcediano de la Santa Iglesia encargado de los tesoros de la Iglesia por el santo papa Sixto II, durante la cruel persecucion del emperador Valeriano, quien quiso apoderarse de los tesoros que guardaba, y habiéndole manifestado los habia repartido á los pobres, pusiéronle sobre unas parrillas encendidas donde obtuvo su glorioso triunfo año 261.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer and Hoy.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 2 ms. Pónese.... á las 6 " 58 " Hora que debe señalar el reloj al me-dio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 7 s.

AVISOS oficiales.

GOBIERNO MILITAR de la isla de Mallorca y de la plaza de Palma. Orden de la plaza del 9 de agosto de 1853. Las tripulaciones de los buques de la divi-

sion de guarda-costas que se hallan en este puerto, deben ejercitarse en estos dias figu-rando combates y desembarcos en las costas y en las inmediaciones de dicho puerto. Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento del público, y á fin de que nadie les ponga impedimento en los referidos ejercicios.—D. O. D. E. G. G. M.—El secre-tario—Francisco Florit.

JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS entre profesores de instruccion primaria.

El dia 21 de los corrientes á las 9 de la ma-ñana se celebrará en el oratorio de Montesion la junta general de sócios que previenen los es-tatutos provisionales de esta asociacion. Lo que se anuncia á fin de que llegue á no-ticia de todos los que pertenecen á la sociedad, rogándoseles se sirvan asistir á dicho acto, en que deberá tratarse de asuntos muy interesan-tes para la misma. Palma 4 de agosto de 1853. —El Presidente—Francisco Manuel de los Her-reros.—P. A. de la J. D.—Francisco Civera, secretario.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS de esta capital y su término.

Los ejecutores al servicio de esta Recauda-cion, se servirán presentarse en ella ántes de dia 11 de los corrientes á fin de enterarles del una resolucion de la Recaudacion general que les concierne. Palma 9 de agosto de 1853.— Pedro José Sampol.

COMUNICADO.

Señores Redactores del Genio de la Libertad.—Muy Señores míos: creyen-dó hacer un servicio al público remito para la insercion en su apreciable pe-riódico, copia de la real órden de 20 de julio último que trata sobre la re-leccion ó renovacion de este Sindicato de Riego, y los que han de ser elec-tores y elegibles para llevarla á efecto. La estencion que se da á una y otra de las dos clases indicadas, populari-zando hasta cierto punto la institucion de que se trata, medio eficaz en mi concepto para desarraigar ciertos abu-sos, hace conocer su importancia, di-ciendo al mismo tiempo la ventaja de que sea conocida por todos los intere-sados en asunto que hace relacion de la riqueza de este pais. Como apesar de estas circunstancias no he visto inser-tarse íntegra esta Real órden en ningun-o de los periódicos no oficiales, suplico á ustedes tengan la bondad de fa-vorecerme insertándola en el suyo, con las observaciones que ahora ó mas ade-lante tengan por conveniente al objeto de contribuir que la intencion de S. M. haga todo su efecto. Queda al entretanto de usted atento y S. S. Q. S. M. B.—Un suscriptor.

GOBIERNO DE PROVINCIA de las Baleares.

El Escmo. Sr. Ministro de Fomento con fecha 25 de mayo próximo pasado me comunica la Real órden siguiente. —Vista la propuesta que en cumpli-miento del art. 29 del Reglamento de 19 de octubre de 1848 eleva ese Sin-dicato de Riegos acerca de las cualida-des que han de tener los electores y ele-gibles para constituirle: Visto el dicta-men de la Junta Provincial de agricul-tura. S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver lo siguiente, que en lo sucesivo se tendrá como parte del Re-glamento. Primero. Para ser elector del Sindicato se necesitará lo siguiente: 1º ser mayor de edad: 2º ser propieta-rio de tierras en el curso de la acequia, ó dueño de algunas aceñas colocadas sobre la misma, ó labrador regante con sus aguas ó contribuyente cuotado para los gastos de la nueva acequia: 3º los electores, ademas de estas circunstan-cias, han de tener derecho, por lo me-nos, á una hora de agua, ó sea la octa-

va parte de una tanda, cada turno, ó sea cada veinte dias percibida por las boqueras de la acequia, ó de cualquier otra manera equivalente. Y si no dis-frutaren esta cantidad de agua para usar del derecho de electores se habrá de acreditar que pagan 250 rs. de contri-buciones directas. Segundo. Para ser elegible se necesitarán estas mismas cir-cunstancias, solo que el derecho habrá de ser á dos horas de de agua, ó pagat al menos 500 rs. de contribuciones di-rectas. Habrán de hallarse ademas ave-cindados en la ciudad ó su término pues es necesaria la asistencia personal á las sesiones del Sindicato, y no podrá ejer-cerse de otra suerte. Tercero. El Re-gidor Síndico del Ayuntamiento, for-mará parte del Sindicato con arreglo á lo dispuesto en el art. 4º del Reglame-nto. Coarto. El cargo de director y el de Síndico no serán obligatorios en caso de reeleccion, pudiendo renunciarlos el que la obtuviese. De Real órden lo di-go á V. S. para su puntual cumplimien-to, publicacion ó comunicacion á quien cotresponda; advirtiéndole así mismo, que recibida, que fuere procederá el Sindi-cato á formar el padron de electores, y dentro de dos meses se procederá á la reeleccion ó renovacion del mismo cuer-po, al tenor de lo dispuesto en el ar-tículo 31 de las disposiciones transito-rias del citado reglamento.—Lo que transcribo á ese ayuntamiento para su conocimiento y fines que puedan con-venir.—Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 20 de junio de 1853.— E. V. P. D. C. P.—Felipe Puigdorfila. —Sr. Alcalde y Ayuntamiento de esta ciudad.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 7. De Barcelona en 19 horas, vapor Barcelo-nes, cap. Medinas, con géneros, balija y 89 p. De Alicante en 4 dias laud Magdalena, de 21 ton., pat. Juan Oliver, con trigo, efectos y 5 pasajeros. Dia 8. De Villanueva en 4 dias laud S. Miguel, de 50 ton., pat. Antonio Pomar, con vino y 1 p. De id. en id. laud Sta. Paz, de 76 ton., pat. Cosme Bauzá, con vino. De id. en id. laud Belisario, de 68 ton., pat. Bernardo Estades con vino. De Cartagena en 6 dias polacra goleta Bella, de 50 1/2 ton pat. Pablo Coll, con esparto, plo-mo y 5 pasajeros. De Barcelona en 2 dias jalucho guarda-cos-tas de segunda clase Union, su cap. el segundo piloto don José Jorcano. Idem despachadas. Para Sta. Pola laud Victoria, de 21 ton., pat. Sebastian Melis, con jabon, efectos y 3 p. Para Mahon mistico San Antonio, de 19 ton., pat. Antonio Seguí, con jabon, efectos y 4 pas-Para id. jalucho Leal, de 22 ton., pat. An-tonio Marques, con aceite, carbon de piedra y 15 pasajeros. Para Valencia laud S. Vicente Ferrer, de 26 ton., pat. Andres Marti, con lastre. Para Altea laud Virgen de los Angeles, de 5 1/2 ton., pat. Vicente Molló, con madera.

Avisos particulares.

Se desea vender una ca-sa con pequeña porcion de terreno contiguo á la misma, con maquinaria para hacer aceite, sita en la villa de Sollér, inmediata á la fuente denominada de sa Olla. Para su ajuste podría avistarse con don Juan Villalonga y Aguirre y don Juan Bagur, vecinos de esta ciudad.

PALMA IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.